

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE DEFENSA

7247 *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Unidad de Contratación y Gestión Económica del Ejército del Aire. Objeto: Acuerdo Marco para el Mantenimiento Inorgánico de Motores en Servicio en Diferentes Flotas Aéreas y Navales de los Ejércitos del Aire y de Tierra y de la Armada Española (20135102). Expediente: 4023013002600.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Jefatura de la Unidad de Contratación y Gestión Económica del Ejército del Aire.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de la Unidad de Contratación y Gestión Económica del Ejército del Aire.
- c) Número de expediente: 4023013002600.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondel.estado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Acuerdo Marco para el Mantenimiento Inorgánico de Motores en Servicio en Diferentes Flotas Aéreas y Navales de los Ejércitos del Aire y de Tierra y de la Armada Española (20135102).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50211211 (Servicios de mantenimiento de motores de aviación).
- e) Acuerdo marco: Establecimiento del Acuerdo Marco.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato: 96.000.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 0,00 euros. Importe total: 0,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 11 de febrero de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 21 de febrero de 2014.
- c) Contratista: INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 0,00 euros. Importe total: 0,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa para el Ejército del Aire.

Madrid, 24 de febrero de 2014.- Jefe de la Unidad de Contratación y Gestión Económica del Ejército del Aire.

ID: A140008998-1

cve: BOE-B-2014-7247